

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42590** MADRID

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento concursal 1087/2009 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de Don Ignacio Barco Fernández, con DNI 70559478-D y con domicilio calle Jorge Juan, n.º 51, 2.º de Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 7 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A190055899-1